

Términos de referencia

Consultoría para la elaboración de una matriz de indicadores de política pública para apoyar la instrucción de un financiamiento presupuestario de política pública en el sector de la salud en la República Dominicana

Fecha: 02/02/2026

I. Contexto y justificación

La República Dominicana se encuentra inmersa en un proceso de fortalecimiento de sus sistemas de salud, orientado a consolidar el rol rector del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), mejorar la gobernanza sectorial y avanzar en la implementación de reformas estructurales alineadas con las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP). Estas reformas buscan garantizar un acceso equitativo, sostenible y de calidad a los servicios de salud, así como mejorar la capacidad del Estado para planificar, regular y supervisar el sistema sanitario.

En este contexto, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) ha manifestado su interés en apoyar al Estado dominicano mediante un financiamiento presupuestario de política pública, orientado a acompañar y consolidar las reformas prioritarias del sector salud. Este tipo de instrumento requiere la existencia de un marco estratégico sólido, consensuado y medible, que permita vincular el desembolso de recursos al avance efectivo de las políticas públicas y a resultados verificables.

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Funciones Esenciales de Salud Pública”, financiado por la AFD e implementado por Expertise France, se han desarrollado diversos estudios y diagnósticos sectoriales (relativos a la gobernanza del sistema de salud, las direcciones provinciales y de áreas de salud, la salud mental y la gestión de medicamentos, entre otros), que constituyen una base técnica relevante. No obstante, dichos insumos requieren ser consolidados, estructurados y articulados dentro de una matriz de política pública, conforme a los estándares de la AFD, que permita sustentar técnicamente la instrucción del futuro financiamiento presupuestario y facilitar el dialogo de políticas entre el MISPAS, el Ministerio de Hacienda y Economía y el Ministerio de la Presidencia, a través del Viceministerio de Cooperación Internacional.

II. Objetivo general de la consultoría

El objetivo general de la consultoría es apoyar la preparación de un financiamiento presupuestario de política pública en el sector salud mediante la elaboración de una matriz de indicadores de política pública, que consolide los fundamentos técnicos, los cambios institucionales y operativos a apoyar, alineada sobre las prioridades nacionales y en conformidad con las normas y exigencias de la AFD.

III. Objetivos específicos

La consultoría tiene por finalidad analizar el marco estratégico, institucional y operacional de la política de salud en República Dominicana (i). A partir de este análisis, el/los consultores deberán formular una matriz de política pública, que incluya indicadores claros y verificables, condiciones de elegibilidad y desencadenantes de desembolso, alineados con las exigencias de un financiamiento presupuestario AFD (ii). Asimismo, deberá proponer una matriz de resultados y una teoría del cambio sintéticos que precisen los resultados esperados para explicitar la coherencia de la matriz de política pública y facilitar el dialogo de política pública en el marco del préstamo de apoyo presupuestario. Se espera también recomendaciones para un dispositivo de asistencia técnica que acompañe la ejecución del futuro financiamiento.

IV. Alcance y descripción de la consultoría

La consultoría consistirá en un trabajo de análisis estratégico y de consolidación técnica, basado en la revisión de los estudios existentes desarrollados en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Funciones Esenciales de Salud Pública” y otros documentos sectoriales relevantes producidos en el marco de otros proyectos implementados por la AFD, tal como los estudios sobre las redes integradas de servicios de salud basadas en la estrategia de atención primaria de salud en la provincia de San Juan y el proyecto de fortalecimiento de la prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud. La firma consultora deberá realizar un análisis situacional del sector salud y de los sectores involucrados en la implementación de un enfoque One health (que incluye los ministerios de medioambiente y agricultura), que abarque el marco institucional y de gobernanza, normativo, financiero y estratégico, incluyendo aspectos transversales como la equidad de género, la reducción de desigualdades y los impactos ambientales de las políticas públicas.

Sobre esta base, la consultoría deberá identificar las principales fortalezas y debilidades del sistema de salud dominicano, definir los ejes prioritarios de reforma y traducirlos en una propuesta estructurada de matriz de política pública. Esta matriz deberá servir como herramienta central para el diálogo de políticas y la toma de decisiones, permitiendo vincular de manera clara los objetivos estratégicos del Gobierno con los resultados esperados y los mecanismos de financiamiento.

La matriz tendrá que ser acompañada de una teoría del cambio y de un marco lógico sintético/simplificado, para explicar la coherencia de la matriz de política pública y facilitar el dialogo de política pública en el marco del préstamo.

En resumen la misión incluirá:

- Un diagnóstico de la política pública en salud;
- El análisis de las reformas en curso y previstas;
- La estructuración de una matriz de política pública (con medidas de política pública) conforme a los estándares de la AFD.
- La elaboración de una teoría del cambio y de un marco lógico incluyendo la definición de indicadores SMART;
- Recomendaciones para la elaboración de un dispositivo de asistencia técnica

El trabajo deberá desarrollarse en estrecha coordinación con las autoridades nacionales, garantizando un proceso participativo y aprobado institucionalmente.

a. Metodología

La metodología se basará en:

- Una revisión documental;
- Entrevistas con las partes interesadas;
- Un taller de preparación/kick off y un taller de validación;
- Un enfoque participativo e iterativo.

b. Entregables

| Productos/entregables | |
|--|--|
| Producto 1. Plan de trabajo, metodología y cronograma | <p>La firma consultora deberá elaborar un plan de trabajo detallado que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> • metodología de análisis y para la elaboración de la matriz de política pública (acciones y medidas a incluir) y de resultados (indicadores, líneas de base, metas...) • cronograma de actividades • identificación de actores clave • mecanismos de validación institucional |
| Producto 2. Análisis estratégico y diagnóstico consolidado | <p>La consultoría deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • revisar y sistematizar resultados de los estudios previos (FASP FEPS, salud mental, DPS/DAS, medicamentos, CIF, etc.) y evaluar coherencia y alineación con la política de salud (en actual construcción en el MISPAS) |

| Productos/entregables | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • revisar y evaluar coherencia con los proyectos planificados o en ejecución del PLANDES y otros documentos marcos (PEI, END 2030) • analizar el marco institucional (actores y gobernanza), normativo y regulatorio (leyes, decretos, instrumentos técnicos...) y financiero (fuentes y ejecución de los recursos, brechas, sostenibilidad...) del sector salud • analizar reformas en curso y su factibilidad (técnica, operación, política) |
| Producto 3. Elaboración de la matriz de política pública | <p>Sobre la base del diagnóstico, la firma consultora deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificación de reformas/acciones de política que se podrían priorizar, factibles y medibles • establecer condiciones de elegibilidad y desencadenantes de desembolso • asegurar la alineación con los estándares AFD |
| Producto 4 Matriz de resultados y teoría del cambio | <p>La consultoría deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • construir una teoría del cambio clara y consensuada que explique la cadena causal (acciones de política y resultados intermedios y finales, supuestos y riesgos) • elaborar una matriz de resultados que incluya indicadores verificables para cada eje u objetivo estratégico • cada indicador debería tener línea de base, meta, fuente de información, responsable • identificar fuentes de información disponibles para M&E (sistemas de información, registros administrativos, encuestas...) |
| Producto 5 Propuesta de dispositivo de asistencia técnica | <ul style="list-style-type: none"> • formular recomendaciones para un dispositivo de asistencia técnica |

Todos los entregables deberán ser presentados y validados con las contrapartes institucionales.

c. Formatos

Todos los entregables y productos de la actividad (informes, presentaciones, etc.) deben ser conformes a los formatos y modelos proporcionados por el equipo de proyecto.

Todos los entregables y productos deben enviarse en versión electrónica editable [Microsoft Word [docx], PowerPoint [ppt] y Excel [xlsx], o en formato equivalente OpenDocument].

Todas las versiones de los entregables u otros productos utilizados o producidos durante la actividad deben incluir la siguiente cláusula de no-responsabilidad:

La responsabilidad de esta publicación recae exclusivamente en sus autores.

La AFD y los socios implementadores del proyecto y el equipo de proyecto no podrán ser considerados responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en ella.

Todos los entregables deberán suministrarse en español.

Todos los derechos, incluidos los de titularidad, derechos de autor y patente sobre cualquier material producido durante esta consultoría, serán de propiedad exclusiva del Ministerio de Salud Pública.

V. Modalidades de seguimiento y coordinación

La firma consultora seleccionada reportará su trabajo a un equipo de seguimiento que será conformado por representantes de la AFD, Expertise France, Viceministerio de fortalecimiento y desarrollo sectorial, Viceministerio de Salud Colectiva, la Dirección de planificación. Reuniones semanales tendrán lugar para facilitar la coordinación con AFD y Expertise France.

VI. Duración de la consultoría

La consultoría deberá finalizar a final de mayo.

En caso de que, durante la elaboración del cronograma de trabajo se determine que la consultoría debe durar más tiempo, la firma consultora deberá justificarlo.

La firma consultora seleccionada deberá estar dotada de los medios técnicos y de comunicación necesarios para la implementación/ejecución del servicio (computadores, softwares, teléfonos, internet, etc.).

VII. Perfil de la firma consultora

El/la consultor(a) principal deberá ser un/a experto/a senior en políticas públicas de salud, con experiencia comprobada en apoyo presupuestario y en diálogo de política pública en el sector salud. Deberá demostrar una capacidad probada para elaborar matrices de políticas públicas en salud que sirvan de base para entre el Estado y organismos internacionales y bancos de desarrollo.

a. Formación

Título de máster o doctorado en:

- políticas públicas de salud,
- economía de la salud,
- salud pública (con enfoque en sistemas de salud),
- economía del desarrollo,
- administración pública.

b. Experiencia general

Al menos 10 años de experiencia profesional pertinente.

Experiencia comprobada en:

- reformas de los sistemas de salud,
- gobernanza y financiamiento del sector salud,
- diálogo de política pública entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Economía y Finanzas y los socios técnicos y financieros

c. Experiencia específica indispensable

Experiencia directa en **apoyo presupuestario / policy-based lending**, por ejemplo:

- AFD (Financement budgétaire de politique publique)
- Banco Mundial (Development Policy Operation),
- Unión Europea (Apoyo Presupuestario),
- BID (Policy-Based Loans).

d. Experiencia sectorial

➤ Competencias técnicas en salud, a nivel política pública:

- Análisis institucional del sistema de salud.
- Reformas relacionadas con:
 - el financiamiento
 - la gobernanza y la regulación
 - los recursos humanos (a nivel de marcos normativos)

- Capacidad para traducir orientaciones de salud pública en medidas institucionales verificables.
- Capacidad para comprender los retos institucionales y dialogar con el Ministerio de salud y el Ministerio de Hacienda y Economía.

➤ Competencias técnicas en **seguimiento y evaluación en salud (enfoque préstamo de apoyo presupuestario)**:

- Construcción de indicadores:
 - institucionales
 - de procesos sectoriales
 - de resultados intermedios
- Capacidad para movilizar e interpretar los datos procedentes de los sistemas nacionales de información sanitaria y financiera, con fines de seguimiento de las reformas de política pública.

➤ Matrices y condicionalidades

Experiencia deseada en:

- elaboración de matrices de políticas públicas en salud,
- redacción de fuentes de verificación oficiales del Ministerio de Salud y del Ministerio de Economía.

e. Conformación del equipo

El equipo de consultoría deberá contar con un equipo de trabajo experimentado que pueda realizar las tareas y entrega de los productos de acuerdo con el plan de trabajo.

VIII. Condiciones financieras

El presupuesto máximo de la consultoría será definido en el marco del proyecto. Se contempla un volumen de 40 días de experticia. Los pagos se realizarán contra la entrega y validación de los productos acordados, conforme a un cronograma establecido contractualmente.

IX. Presentación de la propuesta

Las firmas interesadas deberán enviar una propuesta técnica y financiera.

- a. La propuesta técnica debe incluir el diseño metodológico del trabajo a realizar, el currículo institucional y los CV del equipo (coordinador/a y técnicos) así como las referencias de trabajos hechos para otras instituciones.
- b. La propuesta financiera (presupuesto) **debe estar en euros y desglosado por personas/días** y por producto esperado. La propuesta incluirá todos los

impuestos y tasas. La logística (viajes, viáticos) será cubierta por Expertise France.

Los pagos se realizarán contra la entrega y validación de los productos acordados, conforme a un cronograma establecido contractualmente.

X. Criterios de selección

La selección de la firma consultora se realizará sobre la base de una evaluación técnica y financiera de las ofertas recibidas.

Dada la naturaleza estratégica de la misión y su vinculación con la preparación de un financiamiento presupuestario de política pública en salud, se otorgará especial importancia a la calidad técnica de la oferta.

1. Evaluación técnica

La evaluación técnica considerará principalmente los siguientes criterios:

a. Comprensión de la misión y enfoque metodológico (20%)

- Calidad de la comprensión de los objetivos y desafíos relacionados con la preparación de un préstamo de apoyo presupuestario en el sector salud
- Pertinencia del análisis del contexto institucional, estratégico y sectorial de la República Dominicana
- Coherencia y pertinencia de la metodología propuesta para:
 - consolidar los diagnósticos sectoriales existentes
 - elaborar una matriz de política pública conforme a los estándares de la AFD
 - construir una teoría del cambio y matriz de resultados
- Carácter participativo, iterativo y **realista** de la metodología, incluyendo el diálogo interinstitucional y los mecanismos de validación

b. Calificaciones y experiencia del/de la experto/a principal (30%)

- Nivel académico del/de la experto/a principal, conforme a lo definido en los TdR
- **Experiencia profesional general**, incluyendo al menos diez años de experiencia relevante en:
 - reformas de los sistemas de salud
 - gobernanza y financiamiento del sector salud
 - diálogo entre ministerios sectoriales, ministerio de finanzas y socios técnicos y financieros

c. Experiencia específica en apoyo presupuestario (15%)

- Experiencia directa y documentada en **financiamiento presupuestario de política pública / policy-based lending**, especialmente con bancos de desarrollo

Se prestará especial atención a la capacidad del/de la consultor/a para demostrar experiencia concreta en la elaboración de **matrices de políticas públicas que sirvan de base para condicionalidades de desembolso.**

d. Competencias técnicas sectoriales (15%)

Experiencia sólida en **políticas públicas de salud** a nivel estratégico.

- Capacidad demostrada para:
 - analizar los marcos institucionales, normativos y financieros del sector salud,
 - identificar y estructurar reformas prioritarias
 - traducir orientaciones de salud pública en medidas institucionales verificables.
- Experiencia de trabajo con Ministerios de Salud y con instituciones responsables de las finanzas públicas.

e. Competencias en seguimiento y evaluación y matrices de política pública (10%)

- Experiencia comprobada en:
 - definición de indicadores institucionales, de procesos y de resultados intermedios
 - elaboración de matrices de políticas públicas conformes a los requisitos de financiamiento presupuestario
 - redacción de fuentes de verificación oficiales

f. Organización y capacidades del equipo de consultoría (10%)

- Pertinencia y complementariedad de la composición del equipo propuesto
- Disponibilidad efectiva del/de la experto/a principal durante toda la misión
- Capacidad demostrada para cumplir con los plazos, entregables y modalidades de coordinación previstas

2. Evaluación financiera (20%)

La evaluación financiera considerará:

- la coherencia del presupuesto propuesto con la metodología y el cronograma,
- la justificación de los costos,
- la relación calidad/precio de la oferta.